



**Conferencia de las
Naciones Unidas sobre
Comercio y Desarrollo**

Distr.
GENERAL

TD/B/45/6
TD/B/WP/109
15 de julio de 1998

ESPAÑOL
Original: INGLÉS

JUNTA DE COMERCIO Y DESARROLLO
55° período de sesiones
Ginebra, 12 de octubre de 1998
Tema 7 del programa provisional

EXAMEN DE LAS ACTIVIDADES DE COOPERACIÓN TÉCNICA DE LA UNCTAD

Informe del Secretario General de la UNCTAD

RESUMEN

En el presente informe se traza un panorama general de las actividades de cooperación técnica de la UNCTAD en 1997. Los hechos más destacados que se han producido recientemente son los siguientes: el aumento creciente de las actividades, reflejado en la ejecución en 1997 de 165 proyectos; la organización de seminarios y talleres de formación y desarrollo de los recursos humanos; la mejora continua de los programas informáticos de la UNCTAD; y un aumento del 4% de la cooperación técnica prestada. Se sigue dando preferencia a los países menos adelantados, con un aumento de su parte porcentual en el total de la cooperación técnica, que ha pasado al 40%, y la puesta en marcha del Fondo Fiduciario para los Países Menos Adelantados. En el informe también se hacen propuestas sobre la recuperación parcial de los costos de los programas del SIGADE, el SIDUNEA y el SIAC. Los constantes intentos de fortalecer la cooperación con otras organizaciones que tienen actividades de cooperación técnica en el campo del comercio exterior culminaron en: i) la puesta en marcha del Fondo Fiduciario Común del Programa integrado conjunto CCI/OMC/UNCTAD de asistencia técnica en Determinados Países Menos Adelantados de África y Otros Países Africanos; ii) un memorando de entendimiento entre la UNCTAD y la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial destinado a promover las inversiones en los países en desarrollo; y iii) un memorando de entendimiento entre la UNCTAD y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo cuyo fin es facilitar la integración de los países en desarrollo en la economía mundial.

El anexo I (TD/B/45/6/Add.1) contiene la descripción, programa por programa, de las actividades realizadas en 1997, junto con la correspondiente lista de proyectos. El anexo II (TD/B/45/6/Add.2) contiene estadísticas sobre la cooperación técnica de la UNCTAD.

ÍNDICE

	<u>Párrafos</u>	<u>Página</u>
INTRODUCCIÓN	1 - 2	3
I. PANORAMA GENERAL DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS EN 1997	3 - 23	3
II. COLABORACIÓN CON OTRAS ORGANIZACIONES	24 - 33	11
III. LA RECUPERACIÓN PARCIAL DE LOS COSTOS DE DETERMINADOS PROGRAMAS	34 - 62	14
IV. ACTIVIDADES RELATIVAS A LOS PAÍSES MENOS ADELANTADOS	63 - 74	20
V. OTROS ASUNTOS	75 - 78	24

Cuadros

1. Gastos totales en cooperación técnica de la UNCTAD y fuentes de financiación, 1990-1997	3
2. Gastos de cooperación técnica en los PMA por regiones y por programas, 1993-1997	4
3. Actividades de cooperación técnica, por divisiones y por programas, en 1997: gastos al 31 de diciembre de 1997	6
4. Contribuciones a los fondos fiduciarios de la UNCTAD por categorías, 1992-1997	10
5. Contribuciones y promesas de contribuciones al Fondo Fiduciario para los Países Menos Adelantados	21

Gráficos

1. Gastos por regiones en 1997	5
2. Gastos según la fuente de los fondos, 1997	9
3. Origen de las contribuciones a los fondos fiduciarios, 1997	9

INTRODUCCIÓN

1. El propósito del presente informe es facilitar el examen de las actividades de cooperación técnica de la UNCTAD que, de conformidad con el apartado b) del párrafo 107 del documento final "Una asociación para el crecimiento y el desarrollo" aprobado por la IX UNCTAD, la Junta de Comercio y Desarrollo realiza todos los años.

2. El informe se presenta también al Grupo de Trabajo sobre el Plan de Mediano Plazo y el Presupuesto por Programas para el examen que realizará próximamente de las actividades de cooperación técnica llevadas a cabo por la UNCTAD en 1997. La Junta tendrá ante sí los resultados del examen del Grupo de Trabajo.

I. PANORAMA GENERAL DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS EN 1997

A. Tendencias de la cooperación prestada

3. Los gastos de la UNCTAD en actividades de cooperación técnica con cargo a todas las fuentes ascendieron en 1997 a 23,3 millones de dólares¹, lo cual representa un aumento del 4% respecto del año anterior. En general, el monto de los gastos anuales en términos nominales en el decenio de 1990 se ha mantenido en una cifra comprendida entre los 20 y los 24 millones de dólares por año.

4. Como se observa en el cuadro 1, en 1997 se invirtió la tendencia a la disminución constante de la parte de los gastos sufragada por el PNUD que se había iniciado a comienzos del decenio de 1990, mientras que las contribuciones a los fondos fiduciarios siguieron aumentando levemente.

Cuadro 1

Gastos totales en cooperación técnica de la UNCTAD y fuentes de financiación, 1990-1997

(En millones de dólares)

	1990	1994	1995	1996	1997
PNUD	17,4	10,8	7,8	6,1	6,8
Fondos fiduciarios	3,6	10,0	13,4	15,8	16,1
Programa ordinario	0,6	0,50	0,8	0,5	0,4
Total	21,6	21,3	22,0	22,4	23,3

5. El cuadro 2 contiene información sobre los gastos efectuados en proyectos destinados a los países menos adelantados (PMA), así como los gastos por regiones y por programas, durante el período 1994-1997. La parte destinada a los PMA en 1997 fue del 40% de los gastos totales de cooperación técnica, en comparación con un bajo porcentaje de sólo el 29% en 1996. Se prevé que esta parte porcentual seguirá aumentando, como resultado de la aplicación de las decisiones de la IX UNCTAD y de la prioridad asignada en la Estrategia de Cooperación Técnica de la UNCTAD a los PMA.

Cuadro 2

Gastos de cooperación técnica en los PMA por regiones
 y por programas, 1993-1997

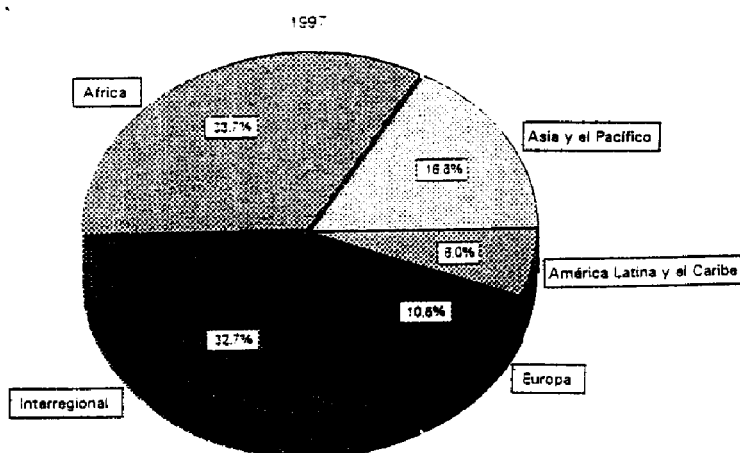
(En miles de dólares)

	1994	1995	1996	%	1997	%
TOTAL	21 395	21 953	22 440		23 289	
Gastos totales en los PMA	6 827	6 018	6 988	31,1	9 417	40,4
Por regiones:						
África	4 856	5 232	5 724	25,5	7 839	33,7
Asia y el Pacífico	3 888	3 157	2 788	12,4	3 905	16,8
América Latina y el Caribe	2 864	2 512	1 978	8,8	1 407	6,0
Europa	1 569	2 949	3 421	15,2	2 526	10,8
Interregional	8 218	8 103	8 529	38,0	7 626	32,7
Por divisiones:						
Mundialización y Estrategias de Desarrollo	2 505	2 590	2 889		3 442	
Comercio Internacional de Bienes y Servicios y Productos Básicos	4 655	2 653	3 008		2 955	
Inversión, Fomento de la Empresa y Tecnología	1 665	2 180	2 812		2 859	
Infraestructura de Servicios para el Desarrollo y Eficiencia Comercial	9 923	11 528	12 536		12 981	
Países en desarrollo menos adelantados, sin litoral e insulares	484	427	163		491	
Dirección y Gestión Ejecutivas, y Servicios de Apoyo	2 162	2 570	1 032		562	

Fuente: TD/B/45/6/Add.2-TD/B/WP/109/Add.2, anexo 2, cuadro IV.

6. El cuadro 2 y el gráfico 1 muestran también la distribución de los gastos por regiones. En términos absolutos, los gastos de la región africana y de la región de Asia y el Pacífico aumentaron considerablemente. Las actividades en la región de América Latina y el Caribe acusaron una disminución en términos absolutos y relativos. Se redujo la parte destinada al programa interregional. Los gastos en las economías en transición de la Europa oriental también disminuyeron en términos absolutos y relativos, tal como se había previsto en el informe del año pasado (TD/B/44/11).

Gráfico 1
Gastos por regiones en 1997



7. En el cuadro 3 se presentan en forma pormenorizada los gastos por programas en 1997, según la estructura actual de la secretaría. A la División de la Infraestructura de Servicios para el Desarrollo y de la Eficiencia Comercial le correspondió en 1997 el 56% de los gastos totales en cooperación técnica. Las otras tres divisiones, a saber, la División del Comercio Internacional de Bienes y Servicios y de los Productos Básicos, la División de la Mundialización y las Estrategias de Desarrollo y la División de la Inversión, el Fomento de la Empresa y la Tecnología, se repartieron el 13, 15 y 12%, respectivamente, de los gastos totales. El resto (4%) correspondió a la Oficina del Coordinador Especial para los Países en Desarrollo Menos Adelantados, sin Litoral e Insulares y a las actividades de la secretaría en general.

Cuadro 3

Actividades de cooperación técnica, por divisiones y por programas, en 1997: gastos al 31 de diciembre de 1997

(En miles de dólares)

División	1997				
	PNUD	Fondos fiduciarios	Programa ordinario	Total	Porcentaje
División de la Mundialización y las Estrategias de Desarrollo: total	634	2 808	-	3 442	14,8
Políticas macroeconómicas y de desarrollo	-	430	-	430	1,8
Mundialización, desarrollo y gestión de la deuda	615	2 246	-	2 861	12,3
Programa SIGADE	525	2 067	-	2 592	11,1
Programas especiales	19	133	-	152	0,7
División del Comercio Internacional de Bienes y Servicios y de los Productos Básicos: total	1 074	1 881	-	2 955	12,7
Análisis comercial y cuestiones sistémicas	917	1 111	-	2 028	8,7
Productos básicos	1	241	-	243	1,0
Comercio, medio ambiente y desarrollo	137	380	-	517	2,2
Derecho y política de la competencia y defensa del consumidor	18	148	-	167	0,7
División de la Inversión, el Fomento de la Empresa y la Tecnología: total	386	2 473	-	2 859	12,3
Inversiones internacionales, empresas transnacionales y corrientes de tecnología	227	552	-	779	3,3
Políticas nacionales de innovación y de inversiones	169	778	-	947	4,1
Fomento de la empresa	(10)	1 143	-	1 133	4,9
División de la Infraestructura de Servicios para el Desarrollo y de la Eficiencia Comercial: total	4 471	8 510	-	12 981	55,7
Infraestructura comercial	4 382	6 771	-	11 154	47,9
SIAC	15	1 927	-	1 942	8,3
Puertos, transporte marítimo y formación	2 064	570	-	2 634	11,3
SIDUNEA	2 303	4 274	-	6 577	28,2
Facilitación de la actividad empresarial	-	170	-	170	0,7
Servicios para el desarrollo	-	564	-	564	2,4
Competitividad comercial de la pequeña y mediana empresa	45	496	-	541	2,3
FOCOEX	44	508	-	552	2,4
PMA: total	50	441	-	491	2,1
Dirección y gestión ejecutivas: total	113	19	430-	562	2,4
Total general	6 728	16 131	430	23 289	100

8. En el seno de la División de la Infraestructura de Servicios para el Desarrollo y de la Eficiencia Comercial, el programa de reforma y automatización de las aduanas (Sistema Aduanero Automatizado (SIDUNEA)) representó alrededor del 60% de las actividades de la División en 1997 (con un gasto total de 13 millones de dólares). Este programa sigue estando muy solicitado por los países beneficiarios interesados, y cuenta con el apoyo de una gran diversidad de donantes. En 1997 se instaló el SIDUNEA en tres nuevos países, mientras que en 1998 se están acometiendo varios proyectos más de reforma y automatización de las aduanas. Otras actividades importantes de la División de la Infraestructura de Servicios para el Desarrollo y de la Eficiencia Comercial, abarcan, como en años anteriores, la competitividad comercial de las pequeñas y medianas empresas (mediante la Red Mundial de Centros de Comercio, la gestión portuaria en Somalia, el desarrollo y la aplicación del Sistema de Información Anticipada sobre la Carga (SIAC) y el Programa de Desarrollo de la Formación en Transporte Marítimo (TRAINMAR). En el marco del Programa de Formación en Comercio Exterior (FOCOEX), que es ahora parte de esta División, se siguió elaborando diversos módulos pedagógicos, con especial hincapié en la diplomacia comercial internacional.

9. La cooperación técnica prestada por la División del Comercio Internacional de Bienes y Servicios y de los Productos Básicos se centró en el fortalecimiento de la capacidad comercial, la asistencia para abordar las diferentes cuestiones del sistema de comercio internacional, la formación y el desarrollo de recursos humanos y la información comercial; gran parte de su labor tiene por objeto ayudar a los países a aplicar los diferentes acuerdos de la Ronda Uruguay. Varios países, a saber, Argelia, Belarús, China, la Federación de Rusia, Jordania, Lituania, Nepal, Túnez y Viet Nam, recibieron ayuda en relación con su adhesión a la OMC. Se siguió distribuyendo el CD-ROM con la base de datos sobre medidas de control del comercio.

10. La labor realizada en el ámbito de los productos básicos abarcó cuestiones como el asesoramiento y la formación en la gestión de riesgos del precio de los productos básicos, la promoción de las bolsas de productos básicos en países en desarrollo y la gestión sostenible de los recursos naturales. Como se preveía, se amplió la asistencia sobre cuestiones relativas al entorno comercial y la competencia. No obstante, la capacidad de seguir haciéndolo dependerá más que nunca de que se movilicen los recursos extrapresupuestarios necesarios.

11. El apoyo en el ámbito de la gestión de la deuda, mediante la promoción e instalación del Sistema de Gestión y Análisis de la Deuda (SIGADE), representó más del 80% de las actividades de cooperación técnica de la División de la Mundialización y las Estrategias de Desarrollo en 1997. Con más de 30 proyectos activos y un gasto de 2,5 millones de dólares por año, el SIGADE es uno de los principales programas de cooperación técnica de la UNCTAD. Las actividades del SIGADE, que siguen recibiendo un decidido apoyo de los beneficiarios y los donantes, giraron en torno al perfeccionamiento y la instalación de la nueva versión del sistema, SIGADE 5.0, que reemplaza la antigua versión 4.1. En los últimos cuatro años

el programa ha duplicado su base de clientes, llegando ahora a más de 40 países. Las deudas a largo y mediano plazo ya gestionadas o que se gestionarán en el futuro inmediato por el SIGADE ascienden a unos 400.000 millones de dólares y representan alrededor de un 25% de la deuda pendiente del conjunto de los países en desarrollo y los países en transición. Se prevé que esta expansión se mantendrá y que para el 2000 el sistema contará con una base de clientes de alrededor de 60 países. En una evaluación externa del programa, presentada en mayo de 1998, se sacaron conclusiones muy positivas sobre la utilización del SIGADE.

12. Otra actividad de la División de la Mundialización y las Estrategias de Desarrollo en 1997 fue el examen a fondo de los aspectos jurídicos de un sistema de negociación de permisos de emisión de gases de efecto invernadero. Los estudios realizados contribuyeron a que aumentase la aceptación internacional de dicho sistema.

13. Las actividades de cooperación técnica de la División de la Inversión, el Fomento de la Empresa y la Tecnología se realizaron en el marco de tres subprogramas, a saber, las inversiones internacionales, las empresas transnacionales y las corrientes de tecnología (27% de las actividades de la División); las políticas nacionales de innovación y de inversiones (33%); y el fomento de la empresa (40%). Las actividades desplegadas en el marco del primer subprograma comprendieron los trabajos preparatorios del World Investment Report y la relación entre la inversión extranjera directa y el comercio de servicios. Otras actividades importantes tuvieron por objeto determinar y evaluar las consecuencias que tendría sobre el desarrollo un posible marco multilateral para la inversión.

14. En el subprograma de políticas nacionales de innovación y de inversiones, la UNCTAD prestó asistencia a países interesados en atraer inversiones extranjeras impartiendo formación y asesoramiento en cuestiones específicamente relacionadas con la inversión (por ejemplo el marco regulador), y examinó las políticas de inversiones y de tecnología e innovación. En el subprograma de fomento de la empresa, las actividades se ocuparon principalmente de reforzar la ampliación del Programa de Fomento de la Iniciativa Empresarial (EMPRETEC), destinado a promover el espíritu de empresa y los vínculos entre las pequeñas y medianas empresas y las empresas extranjeras. En el ámbito de la contabilidad, se formó a empleados de empresas públicas y privadas, especialmente de las economías en transición, en la aplicación de leyes y normas de auditoría precisas según los principios contables internacionalmente aceptados. Con el fin de crear un entorno favorable para la aprobación de la legislación marco en el ámbito de la contabilidad en Azerbaiyán, la UNCTAD está formando a 400 auditores.

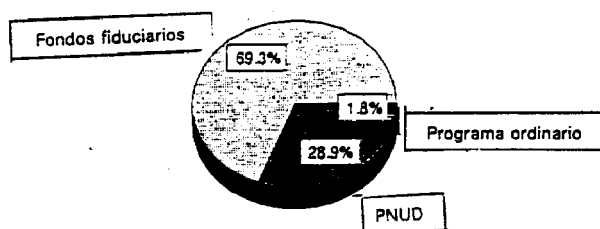
15. Las actividades de cooperación técnica de la UNCTAD son objeto de controles periódicos. Se evalúan algunos proyectos. En la continuación de su 30º período de sesiones, en diciembre de 1997, el Grupo de Trabajo sobre el Plan de Mediano Plazo y el Presupuesto por Programas tuvo ante sí una evaluación independiente del programa FOCOEX. También decidió examinar en su 32º período de sesiones, en septiembre de 1998, una evaluación independiente del Programa de la Red de Centros de Comercio (véase la parte V infra).

B. Tendencias de la movilización de los recursos

16. Las actividades de cooperación técnica de la UNCTAD siguen financiándose con cargo a tres fuentes principales: los fondos fiduciarios, el PNUD y el programa ordinario de cooperación técnica de las Naciones Unidas. Se ha invertido la tendencia hacia una menor financiación del PNUD, que bajó a sólo el 27% en 1997, y el PNUD vuelve a prestar importancia a las cuestiones del comercio y el desarrollo y a la contribución sustancial que estas cuestiones pueden hacer a su estrategia general de impulso del desarrollo humano sostenible.

Gráfico 2

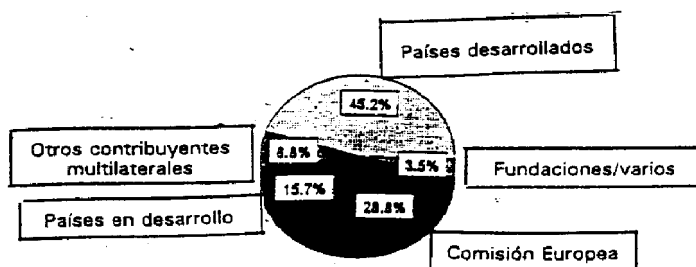
Gastos según la fuente de los fondos, 1997



17. En 1997 la UNCTAD y el PNUD elaboraron un programa conjunto sobre las repercusiones de la mundialización en el desarrollo humano sostenible. Su fin es lograr una mayor sinergia entre la labor de la UNCTAD en materia de comercio, inversión y actividades conexas y el concepto de desarrollo humano sostenible del PNUD. El programa, dotado con 4 millones de dólares, comenzará a ejecutarse en 1998 y gracias a él se ayudará a un grupo de 10 a 12 países de renta baja a elaborar las políticas y los instrumentos institucionales necesarios para lograr una integración eficaz.

Gráfico 3

Origen de las contribuciones a los fondos fiduciarios, 1997



18. Las contribuciones a los fondos fiduciarios son voluntarias y provienen de Estados, organizaciones no gubernamentales, empresas y fundaciones. En el cuadro 4 se presenta la evolución de las contribuciones a los fondos fiduciarios, por categorías, durante los últimos años (véase en el anexo II una lista completa de los contribuyentes); 45 Estados y una veintena de organizaciones no gubernamentales hicieron contribuciones a los fondos fiduciarios de la UNCTAD en 1997. Alrededor de un 45% de las contribuciones provinieron de países desarrollados. Cinco países (el Japón, Luxemburgo, los Países Bajos, Noruega y Suiza) aportaron el 63% (3,7 millones de dólares) de las contribuciones totales a los fondos fiduciarios en 1997; las contribuciones de la Comisión Europea representaron el 23% del total.

Cuadro 4
Contribuciones a los fondos fiduciarios de la UNCTAD por categorías, 1992-1997a/
 (En miles de dólares)

Categoría	1992	1993	1994	1995	1996	1997
Países desarrollados	8 252	7 856	10 860	10 906	12 732	5 991
expertos asociados	784	632	536	672	518	873
Países en desarrollo: contribuciones para fines generales	42	174	190	218	1 012	996
Países en desarrollo: contribuciones de autofinanciación <u>b/</u>	396	990	2 686	2 096	2 229	1 092
Comisión Europea	1 595	444	1 780	4 123	5 634	3 821
Otros contribuyentes multilaterales <u>c/</u>	-	408	888	297	272	905
Fundaciones/varios	130	249	195	243	135	464
Total	10 415	10 121	16 599	17 883	22 014	13 270

a/ Excluidas las contribuciones por participación en la financiación de los gastos realizadas por terceros por conducto del PNUD.

b/ Para actividades en sus propios países, financiadas con fondos del Estado o con préstamos del Banco Mundial y bancos de desarrollo regionales.

c/ Banco Mundial, Naciones Unidas, Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos, Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente y Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial.

19. Las contribuciones reales a los fondos fiduciarios se redujeron en 1997, pasando del monto máximo de 22 millones de dólares de 1996 a alrededor de 13 millones, cifra que es inferior a las de unos 17 millones de dólares en 1994 y 18 millones en 1995. La reducción de las contribuciones bilaterales de países en desarrollo de 12,7 millones en 1996 a alrededor de 6 millones en 1997 fue en parte resultado de una acumulación de las contribuciones hacia fines de 1996. El Grupo de Trabajo y la Junta de Comercio y Desarrollo recibirán mayor información sobre las contribuciones bilaterales a los fondos fiduciarios de la UNCTAD en 1998.

20. Las contribuciones de los países en desarrollo al programa de cooperación técnica de la UNCTAD ascendieron en 1997 a 2 millones de dólares, es decir, el 15% del total. Estas contribuciones revisten la forma de apoyo para fines generales a otros países en desarrollo o de arreglos de "autofinanciación" para la prestación de servicios concretos (por ejemplo, el SIDUNEA) por la UNCTAD en sus países. Estos servicios por lo general se financian mediante préstamos o donaciones del Banco Mundial o de los bancos de desarrollo regionales.

21. En la sección 21 del Presupuesto por Programas de las Naciones Unidas se asignaron a la UNCTAD 72 meses de trabajo de servicios de asesoramiento interregionales para el bienio 1996-1997. Esta asignación se utilizó para promover la cooperación técnica de la UNCTAD en el ámbito del comercio, la inversión y el fomento de la empresa.

22. En la parte IV infra se proporciona información sobre el Fondo Fiduciario para los Países Menos Adelantados.

23. En 1997, al igual que en años anteriores, la UNCTAD recibió contribuciones de varios donantes para sufragar los servicios de expertos asociados proporcionados por el propio donante o contratados en los países en desarrollo. Dos países en desarrollo (Benin y el Senegal) proporcionaron expertos asociados sufragados por un país donante. La contribución de los expertos asociados a la labor de la UNCTAD sigue siendo sumamente valiosa y la UNCTAD desearía que se ampliara este programa.

II. COLABORACIÓN CON OTRAS ORGANIZACIONES

24. La información que se proporciona en esta sección abarca la colaboración con otras organizaciones en el campo de la cooperación técnica durante el año 1997 y la primera parte del año 1998. Completa la información incluida en esta sección la proporcionada en el anexo I, que contiene la descripción, programa por programa, de las actividades de cooperación técnica de la UNCTAD. En el documento titulado "UNCTAD's cooperation with international organizations in the field of trade and development, 1997-1998" (UNCTAD/EDM/Misc.54), presentado a la Junta de Comercio y Desarrollo en el contexto del examen entre períodos de sesiones de la Conferencia por la Junta de la aplicación de los resultados de la UNCTAD IX, figura una descripción más pormenorizada de la cooperación con otras organizaciones.

25. La creciente cooperación de la UNCTAD con el Centro de Comercio Internacional (CCI) y la Organización Mundial del Comercio (OMC) para la realización de actividades operacionales ha culminado en la creación, en marzo de 1998, del Fondo Fiduciario Común del Programa Integrado Conjunto de Asistencia Técnica en Países Menos Adelantados de África y Otros Países Africanos. El Programa Integrado Conjunto tiene por fin ayudar a los países africanos a participar más efectivamente en el sistema comercial multilateral y mejorar su competitividad en la esfera de las exportaciones. Refleja la firme decisión de las tres organizaciones de coordinar sus esfuerzos y recursos para el desarrollo del comercio africano. El Fondo Fiduciario Común

es el primer mecanismo de este tipo creado en forma conjunta por las tres organizaciones, y debe reunir unos 10 millones de dólares para atender a las necesidades de los programas de los siete países subsaharianos asociados. Constará de dos ventanillas: la Ventanilla I estará destinada a las contribuciones no asignadas a fines específicos, que se utilizarán para financiar las evaluaciones de las necesidades nacionales, la elaboración de proyectos y las misiones de asesoramiento; las actividades que beneficiarán a los países participantes en forma colectiva; y la financiación complementaria o total de los proyectos en los países beneficiarios. La Ventanilla II, para las contribuciones asignadas a fines específicos, se destinará a la ejecución de proyectos concretos en los países beneficiarios. Gestionada por el CCI, la política del Fondo la definirá un grupo directivo integrado por donantes, países beneficiarios y las secretarías del CCI, la OMC y la UNCTAD.

26. Inicialmente el Programa Integrado Conjunto ha decidido actuar en ocho países africanos, cuatro de los cuales son países menos adelantados: Benin, Burkina Faso, Uganda y la República Unida de Tanzania. Los otros cuatro son Côte d'Ivoire, Ghana, Kenya y Túnez. Es de esperar que a los PMA africanos participantes el Fondo Fiduciario Común les sirva de ayuda para aplicar los resultados de la Reunión de Alto Nivel sobre Iniciativas Integradas para el Fomento del Comercio de los Países Menos Adelantados, celebrada en octubre de 1997 bajo los auspicios de la OMC, con la participación activa de la UNCTAD, el CCI, el PNUD, el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional (FMI).

27. Las actividades del Programa Integrado Conjunto son las siguientes: i) fortalecimiento de las capacidades nacionales para hacer frente a las consecuencias de los Acuerdos de la OMC para el comercio; ii) un foro mundial de debate electrónico mundial; y iii) estudios para determinar las repercusiones de los Acuerdos de la OMC en las economías nacionales y las tendencias del comercio exterior, que se realizarán en cada uno de los países abarcados por el Programa. Éste también ayuda a los países africanos a adaptar sus legislaciones nacionales a las normas de la OMC y a formular estrategias para beneficiarse de las nuevas condiciones de acceso a los mercados, así como aprovechar mejor las disposiciones sobre un trato especial y diferenciado a los países en desarrollo y los PMA. Por último, permite a los países beneficiarios crear sistemas de información comercial, formular estrategias de fomento de la empresa y adaptar instrumentos de eficiencia empresarial.

28. A pedido de la Junta de Comercio y Desarrollo, y con el fin de fortalecer la cooperación entre las dos organizaciones, el 17 de abril de 1998 la UNCTAD y el PNUD firmaron un memorando de entendimiento cuyo fin es reforzar la capacidad de los países en desarrollo de integrarse plenamente en la economía mundial. El memorando se refiere a la cooperación en las esferas del comercio, el fomento de la empresa, la inversión y el fomento de la capacidad para permitir un desarrollo humano sostenible.

29. Los principales objetivos del memorando son los siguientes: i) alcanzar una mayor sinergia entre la labor de la UNCTAD en materia de comercio, inversión y actividades conexas y el concepto de desarrollo humano sostenible del PNUD; ii) fortalecer los vínculos entre la política de las organizaciones y sus actividades operacionales; y iii) mejorar la programación conjunta. El nuevo programa sobre las repercusiones de la mundialización en el desarrollo humano sostenible ayudará a un grupo de 10 a 12 países de renta baja a elaborar las políticas y los instrumentos institucionales necesarios para lograr una integración eficaz.

30. La UNCTAD y la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI) han puesto en marcha una alianza estratégica con el fin de reactivar la inversión en los países en desarrollo. Las dos organizaciones firmaron un memorando de entendimiento el 26 de marzo de 1998 encaminado a garantizar la relación costo-eficacia y el uso óptimo de la ayuda oficial al desarrollo. La alianza permite aprovechar las ventajas relativas de las dos organizaciones para maximizar la prestación de servicios y evitar las duplicaciones, asociándose a los esfuerzos de las Naciones Unidas por mancomunar los recursos de sus organismos. Mientras que la ONUDI prestará asesoramiento y asistencia en cuestiones que afectan al sector industrial y apoyará la promoción de la inversión y la tecnología, la UNCTAD se centrará en las cuestiones de política que afectan a la promoción de las inversiones, en particular los marcos regulador e institucional para la inversión. El acuerdo también incluye el establecimiento de nuevas colaboraciones entre las dos organizaciones y el sector industrial privado.

31. Se realizarán actividades conjuntas en países y a nivel mundial. Los países o regiones en los que se actuará inicialmente serán Bangladesh, Bolivia, Burkina Faso, Camboya, Côte d'Ivoire, el Ecuador, Egipto, Etiopía, Gambia, Guatemala, Guinea-Bissau, Indonesia, Malí, Madagascar, Marruecos, Mozambique, Namibia, Nepal, Nicaragua, el Níger, el Pakistán, el Perú, la República Democrática del Congo, el Senegal, el Togo, Uganda y Uzbekistán, así como la Autoridad Palestina y la Unión Económica y Monetaria del África Occidental.

32. Los ámbitos de cooperación son los siguientes: preparación de estudios de las políticas de inversiones y de guías para la inversión; elaboración de marcos reguladores de la inversión; organización de foros de inversión y tecnología y reuniones empresariales; y promoción de la innovación tecnológica.

33. Las secretarías de la UNCTAD y del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) mantienen una cooperación muy fructífera y armoniosa en materia de comercio, medio ambiente y desarrollo desde 1993. El 11 de julio de 1997 los jefes ejecutivos de las dos organizaciones firmaron un memorando de entendimiento sobre la cuestión del medio ambiente y el comercio. Las dos organizaciones han elaborado un programa técnico conjunto sobre acuerdos ambientales multilaterales y dos proyectos del PNUMA sobre programas de ajuste estructural e instrumentos económicos, que han comenzado a ejecutar. También se realizarán, en el marco del memorando de entendimiento, actividades conjuntas en materia de contabilidad e informes ambientales a nivel de las empresas.

III. LA RECUPERACIÓN PARCIAL DE LOS COSTOS DE DETERMINADOS PROGRAMAS

34. En la secretaría se lleva discutiendo desde hace algún tiempo la opinión de que en ciertos programas de cooperación técnica de la UNCTAD habría que incluir algún elemento de participación en los costos o de su recuperación de los beneficiarios con el fin de contribuir a la autonomía financiera de esos programas. Este asunto presenta especial interés en relación con algunas actividades de cooperación técnica -sobre todo el SIAC, el SIDUNEA y el SIGADE- que son cualitativamente diferentes de las actividades de tipo tradicional.

35. En el contexto de los objetivos de reforma institucional y fomento de la capacidad, esos programas han puesto a punto e instalado bloques de programas informáticos y formado a personal nacional en su utilización. Como se indica más adelante en el párrafo 43, es esencial que la UNCTAD siga prestando apoyo a los proyectos una vez concluida su ejecución con el fin de mantener el impacto positivo de la cooperación técnica brindada al principio. Los donantes de fondos para esos programas han indicado que seguirían aportando financiación a las actividades centrales de apoyo a los programas -actividades que consideran necesarias- siempre y cuando se adopten medidas de estímulo de la autonomía financiera que incluyan mecanismos para la recuperación parcial de los costos.

36. La idea que se había avanzado de establecer una empresa de consultoría, asociada estrechamente a la UNCTAD, a la que se encomendaría la tarea de desarrollar y vender programas informáticos y otros sistemas informatizados se ha desechado por no considerarla viable.

37. En el documento final "Una asociación para el crecimiento y el desarrollo" se pidió a la UNCTAD que estudiara los medios de lograr que programas como el SIAC, el SIDUNEA, el TRAINMAR, el FOCOEX y la Red Mundial del Programa de Centros de Comercio tuvieran autonomía financiera (párr. 93 b)). A esta petición se le dio cumplimiento en la estrategia de cooperación técnica de la UNCTAD, aprobada por la Junta en junio de 1997, en la cual se dice que "la secretaría de la UNCTAD seguirá estudiando los medios de lograr que los programas seleccionados tengan autonomía financiera con la finalidad de presentar sus propuestas en 1997" (TD/B/EX(14)/3, párr. 15).

38. Atendiendo a esta petición, y teniendo en cuenta las conclusiones del estudio de viabilidad antes mencionado sobre una empresa de consultoría, la secretaría, en su "Examen de las actividades de cooperación técnica de la UNCTAD" de 1997 (TD/B/44/11), propuso una serie de medidas para dar efectividad práctica al principio de la recuperación de los costos, lo que facilitaría la autonomía financiera de ciertos programas (párrs. 53 a 55). Estas propuestas se examinaron en el 30º período de sesiones del Grupo de Trabajo sobre el Plan de Mediano Plazo y el Presupuesto por Programas y en el 44º período de sesiones de la Junta de Comercio y Desarrollo en octubre de 1997. La Junta, en su resolución 444 (XLIV), tomó nota de dichas propuestas y pidió a la secretaría que "[informase] sobre las consecuencias jurídicas de estas propuestas y [proporcionase] al 32º período de sesiones

del Grupo de Trabajo sobre Cooperación Técnica detalles sobre otras opciones para la recuperación de costos que [pudieran] aplicarse, así como sobre la posibilidad de acuerdos especiales en el caso de los países menos adelantados (PMA)". A continuación se presenta la respuesta de la secretaría a esa petición.

A. Planteamiento general

39. La secretaría es partidaria de incorporar de forma sistemática un elemento de recuperación de los costos siempre y cuando se pueda demostrar que esa incorporación aportará economías para los beneficiarios, como ocurre ya claramente con los programas SIAC, SIDUNEA y SIGADE.

40. Según se ha indicado en el documento TD/B/44/11, la propuesta de la secretaría no busca la autonomía financiera de esos programas en el sentido de que sean enteramente viables desde el punto de vista comercial y dependan exclusivamente de los recursos que les proporcionen los "clientes". La autonomía financiera global de los tres programas y la financiación de sus actividades centrales de apoyo tendrán que depender de:

- i) la atribución de recursos con cargo al presupuesto ordinario, aunque de conformidad con el presupuesto por programas;
- ii) la habilitación, dentro de cada proyecto, de fondos para la prestación de servicios en cada uno de los correspondientes países;
- iii) la asignación, al programa correspondiente, de una parte de los gastos generales generados por los proyectos;
- iv) la continuación del apoyo de la comunidad de donantes, aunque en menor escala que en los últimos años; y
- v) la recuperación parcial de los costos.

B. Aspectos jurídicos

41. La UNCTAD ha recibido de la Oficina de Asuntos Jurídicos de las Naciones Unidas la confirmación de que la Junta de Comercio y Desarrollo puede autorizar la introducción de mecanismos de recuperación parcial de los costos del tipo al que se hace referencia en las opciones que se exponen a continuación. La Oficina de Asuntos Jurídicos ha comunicado además, con respecto a la titularidad de los programas informáticos, que en los acuerdos futuros sobre posibles fondos fiduciarios que concierte la UNCTAD deberá mencionarse expresamente que la titularidad de los derechos de propiedad intelectual recae en la UNCTAD, con el fin de evitar todo equívoco. La secretaría tiene la intención de aplicar esta recomendación.

C. Aspectos operacionales y financieros del SIAC,
el SIDUNEA y el SIGADE

42. Estos exitosos programas tienen un modus operandi análogo. Son programas de mejora de la gestión que pretenden dar una mayor eficacia a las instituciones claves de desarrollo. Se trata de programas relativamente grandes, pues juntos absorbieron más del 50% de los gastos de la UNCTAD en cooperación técnica en 1997. En ese año los gastos efectivos del SIDUNEA se elevaron a 6,5 millones de dólares, y los del SIAC y el SIGADE a más de 2,5 millones de dólares cada uno.

43. Una característica común a los tres programas es que su ejecución comprende la entrega de un bloque de programas informáticos a los países beneficiarios, a los cuales además se les presta asesoramiento, apoyo y formación para la utilización de los programas informáticos. En contraste con los proyectos tradicionales de cooperación técnica -en los cuales el agente exterior deja de proporcionar asistencia una vez concluido el proyecto-, cada uno de los tres programas recibe constantemente después de ejecutado el proyecto solicitudes para que preste asesoramiento y apoyo en relación con los programas informáticos y los actualice. No es una opción realista, ni siquiera conveniente, que la UNCTAD deje al "cliente" arreglárselas él solo. Aunque la UNCTAD no está jurídicamente obligada a atender las solicitudes de ayuda con posterioridad a la conclusión del proyecto, la secretaría tiene una responsabilidad de facto de hacer frente a esta cuestión de forma profesional y prestar servicios de alta calidad que garanticen la sostenibilidad de la inversión inicial, de forma que no se pierda el impacto positivo inicial de los proyectos.

44. La autonomía financiera de dos de estos programas, incluidos los aspectos relacionados con la recuperación parcial de los costos, ha sido analizada recientemente en dos contextos diferentes. Una evaluación del SIGADE realizada por la Helbling Management Consulting AG por cuenta de la Administración Federal suiza en marzo de 1998 contenía varias propuestas para establecer un mecanismo uniforme de recuperación de los costos, propuestas que encontraron una acogida favorable en una reunión de donantes del SIGADE que tuvo lugar el 12 de mayo de 1998. En la primera reunión mundial sobre el SIDUNEA, celebrada en Manila (Filipinas) los días 9 y 10 de marzo de 1998, se adoptó una declaración que contenía la recomendación siguiente: "Debería establecerse un sistema razonable de recuperación y recaudación de costos de los nuevos países usuarios de la versión SIDUNEA++. Al fijar el canon que pagarían los usuarios, la UNCTAD debería tener en cuenta el nivel de desarrollo y el tamaño de la economía de los países que utilizaran el SIDUNEA". El eje general de estas recomendaciones coincide con las propias ideas de la secretaría.

45. A continuación se proponen las siguientes disposiciones para el establecimiento de un sistema uniforme de recuperación parcial de los costos para el SIDUNEA y el SIGADE (párrs. 46 a 54) y para el SIAC (párrs. 55 a 57).

1. Cobro de un canon inicial de instalación a los nuevos usuarios de los programas informáticos

46. La primera propuesta prevé la implantación sistemática del cobro de un canon inicial a todos los nuevos países que soliciten la instalación del SIDUNEA o del SIGADE. Esto ya se está haciendo en una serie de casos sobre una base ad hoc. Debe señalarse que la instalación de estos programas genera economías para los países beneficiarios, pues si un país o una institución deseara desarrollar su propio programa informático (o contratar a una empresa consultora privada para que hiciera ese trabajo), el costo sería probablemente de varios millones de dólares por país².

47. En consecuencia, se propone que en cada nuevo proyecto que la UNCTAD ejecute en un país para la instalación del SIDUNEA o del SIGADE se incluya una modesta suma a título de pago de los programas informáticos que se instalen. Esta suma sería adicional a los costos de los servicios efectivos de ejecución que se consignen en el presupuesto de cada proyecto (véase más arriba el apartado ii) del párrafo 40). Asimismo se propone que esa suma sea una suma fija, que sería al principio de 200.000 dólares por país para la instalación del SIDUNEA y de 100.000 dólares por país para la instalación del SIGADE³. Estas cantidades se han calculado teniendo en cuenta previamente el valor de los programas informáticos, las necesidades de fondos de los equipos centrales y los precios de los productos competidores en el mercado.

48. Otra posibilidad sería que el canon de instalación de los programas informáticos fuera gradual, esto es, que variase según el tamaño económico del país beneficiario o con arreglo a algún otro criterio; por ejemplo, a cada país se le cobraría un canon que sería proporcional al monto de su cuota al presupuesto ordinario de las Naciones Unidas, a su deuda exterior acumulada (en el caso del SIGADE) o al valor de su comercio de mercancías (en el del SIDUNEA). La secretaría ha estudiado todas estas opciones, pero por razones de sencillez y equidad las ha considerado menos convenientes.

49. El canon cuyo cobro se propone se podría consignar en un renglón presupuestario especial del documento del proyecto por concepto de la instalación del SIDUNEA o del SIGADE, o se podría dejarlo separado del proyecto mismo. En cualquiera de los casos, el canon podría pagarlo el propio beneficiario o cualquier donante dispuesto a ayudar al beneficiario a pagar el canon.

50. Basándose en el número de solicitudes que se prevé recibir para la instalación del SIDUNEA y del SIGADE, se estima que esta medida aportaría unos 800.000 dólares al año en el caso del SIDUNEA y 400.000 en el del SIGADE⁴. Como se trataría de un canon que se pagaría una sola vez, los ingresos que se obtendrían con él posiblemente irían disminuyendo, pues a medida que se vaya extendiendo en todo el mundo la instalación del SIDUNEA y del SIGADE lógicamente cada vez habrá menos países que soliciten su instalación.

2. Canon anual por concepto de mantenimiento o de apoyo al usuario

51. La segunda propuesta consiste en establecer un canon anual por concepto de mantenimiento o de apoyo al usuario que pagarían los usuarios una vez concluido el proyecto. Este canon se destinaría a costear una parte de los servicios básicos de apoyo que prestase la UNCTAD a los sistemas ya instalados. Estos servicios serían por lo general los siguientes:

- i) Un servicio de teléfono rojo, para dar respuestas rápidas a problemas y consultas en aspectos relacionados con la utilización del sistema y que abarcaría tanto cuestiones operacionales como técnicas. Este servicio se prestaría por lo menos en tres lenguas y utilizando todos los medios de comunicación existentes (en particular, el teléfono, el fax y el correo electrónico);
- ii) Regularmente se proporcionarían nuevas versiones de los programas informáticos a fin de tener en cuenta los cambios en las necesidades de los usuarios. Los servicios de apoyo coordinarían y analizarían las solicitudes de modificaciones del sistema y los informes sobre las incidencias de la utilización de los programas informáticos, e introducirían las modificaciones adecuadas en el sistema. Además, planificarían y efectuarían la distribución de las nuevas versiones y de las correcciones.

52. En ciertos casos, lo más conveniente sería que un centro regional se encargara de prestar los servicios de apoyo. Otros servicios que no estarían incluidos en la lista uniforme de servicios -tales como modificaciones de los programas informáticos, nuevas funciones o misiones de capacitación y asesoramiento- tendrían que cobrarse cargando su costo íntegro, por ejemplo mediante un programa complementario o separado. Como en el caso del canon inicial de instalación de los programas informáticos, el costo de estos otros servicios lo podría pagar un donante por cuenta del beneficiario.

53. Una posibilidad en lo que se refiere al canon anual de mantenimiento sería cobrar una suma fija, lo mismo que en el caso del canon inicial de instalación. Sin embargo, para aquel otro canon se propone graduar su cuantía en función de la complejidad y el volumen previstos del trabajo que haya que realizar. Concretamente, en el caso de los países usuarios del SIDUNEA++, se propone que el canon se fije a razón de 1.000 dólares por servidor y por ordenador del cliente asociado. En el caso del SIGADE, el canon sería de 10.000 dólares por contrato de mantenimiento⁵. Se calcula que los ingresos anuales que se obtendrían con este canon, una vez que estuviera en pleno funcionamiento el sistema al cabo de algunos años, se elevarían a unos 400.000 dólares para el SIDUNEA y otro tanto para el SIGADE; esa cantidad aumentaría a medida que fuera aumentando el número de países usuarios del SIDUNEA y del SIGADE.

54. Inevitablemente habrá un desfase entre la puesta en práctica de las medidas de recuperación de los costos y el momento en el que la UNCTAD empiece a recibir las contribuciones consiguientes. Por lo tanto, habrá que proveer durante el intervalo una financiación puente.

3. SIAC

55. Como ya se ha indicado, el SIAC comparte muchas de las características del SIDUNEA y del SIGADE, por lo que en su caso se aplicarían los mismos principios para la recuperación de los costos. Ahora bien, dadas las características especiales del SIAC, sobre todo el hecho de que su instalación se compone de una serie de módulos y submódulos optativos, y también que el equipo central no se ha beneficiado hasta el momento del apoyo de donantes, el modus operandi que se sugiere para el SIAC es ligeramente diferente.

56. Se propone que cada nuevo proyecto del SIAC dé lugar al desarrollo de un nuevo submódulo (que contaría cada uno de ellos entre 50.000 y 100.000 dólares); la recuperación de esta suma cubriría, en total, el costo del equipo de desarrollo y, en consecuencia, aumentaría paulatinamente la lista de submódulos operacionales. Esta medida sería similar desde el punto de vista conceptual al canon inicial de instalación descrito más arriba en relación con el SIDUNEA y el SIGADE.

57. También se tiene la intención de firmar contratos de mantenimiento del SIAC con el operador beneficiario, basándose en la experiencia del funcionamiento de tales contratos. Según este planteamiento, se efectuarían regularmente misiones de campo, se suministrarían piezas de repuesto para el equipo informático y se prestaría apoyo técnico y telemantenimiento. También se procedería a la instalación y adaptación a las necesidades del cliente de cualquier versión mejorada que se ponga a punto. Estos contratos de mantenimiento se basarían en las especificaciones del cliente y su costo dependería de los servicios que efectivamente se le presten.

4. Países menos adelantados

58. La Junta ha pedido que se estudie la posibilidad de adoptar medidas especiales en favor de los PMA. Las propuestas anteriores permitirían tener en cuenta las necesidades particulares de los PMA de dos maneras: en primer lugar, la aplicación del canon de mantenimiento incluye un elemento automático de trato preferente a las economías más pequeñas y a las que utilicen redes menos extensas. En segundo lugar, y esto es más importante, se prevé hacer cuanto sea necesario para lograr que las obligaciones que impongan a los PMA las medidas de recuperación de los costos sean financiadas por donantes y no por el propio PMA.

5. Acceso a los servicios y otros asuntos administrativos

59. El producto de las contribuciones que se reciban gracias a las medidas anteriores se ingresaría en el fondo fiduciario central correspondiente a cada programa, fondo que sería administrado de conformidad con el Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada de las Naciones Unidas.

60. La aplicación de los nuevos mecanismos de recuperación de los costos no tendría lógicamente un carácter retroactivo. Se pondrían en práctica el 1º de enero de 1999 y, a partir de esa fecha, el acceso a los servicios de los distintos programas estaría abierto a los países que optasen libremente por solicitarlos conforme a las políticas aplicables de la UNCTAD antes descritas. Así, si un país solicita la instalación del SIDUNEA o del SIGADE, el beneficiario (y, en su caso, el donante que financie el proyecto) sabrá de antemano que esto le obligará a pagar un canon inicial de instalación a la tarifa uniforme aplicable (o que se le pedirá que financie el desarrollo del submódulo correspondiente en el caso del SIAC).

61. En lo que se refiere a los servicios de mantenimiento en los países en los que se haya procedido a instalar el SIAC, el SIDUNEA o el SIGADE, se prestarían a aquellos países que decidieran firmar el correspondiente contrato anual o plurianual. A la inversa, los países que no firmasen tal contrato no podrían esperar que se les prestasen tales servicios.

62. El Grupo de Trabajo y la Junta podrían tomar nota de las propuestas de la secretaría y de la intención del Secretario General de adoptar las medidas necesarias para ponerlas en práctica teniendo en cuenta las observaciones que pudieran formularse. La Junta podría pedir a la secretaría que le informara sobre este asunto con la frecuencia adecuada.

IV. ACTIVIDADES RELATIVAS A LOS PAÍSES MENOS ADELANTADOS

A. Fondo Fiduciario para los Países Menos Adelantados

63. De conformidad con la recomendación hecha en el documento final de la IX UNCTAD de que los problemas de los PMA deben constituir una de las cuestiones intersectoriales que integrarán la labor de la UNCTAD, y también con la prioridad asignada a esos países en las actividades de cooperación técnica de la UNCTAD, se estableció el Fondo Fiduciario para los Países Menos Adelantados, que empezó a funcionar a comienzos de 1997. El objetivo del Fondo Fiduciario es facilitar el inicio de nuevas actividades en favor de los PMA e incrementar las actividades de cooperación técnica de la UNCTAD en apoyo a esos países.

64. El Fondo Fiduciario ha recibido contribuciones o promesas de contribuciones de países desarrollados, así como de fuentes no tradicionales y de países en desarrollo. A finales de mayo de 1998, las contribuciones o promesas de contribuciones hechas por 14 países al Fondo Fiduciario se elevaban a aproximadamente 4 millones de dólares, esto es, el 80% del objetivo inicial de 5 millones de dólares (véase el cuadro 5) fijado con la intención de asegurar una reposición regular y así poder mantener los gastos anuales en torno a esa cifra.

Cuadro 5

Contribuciones y promesas de contribuciones al Fondo Fiduciario para los Países Menos Adelantados
(Al 19 de mayo de 1998); en dólares

Contribuciones			Asignaciones	
País	Prometidas	Recibidas	Asignadas	Sin asignar (INT/97/A09)
China	100 000			100 000
Chipre		3 000		3 000
Finlandia		181 580		181 580
Francia		502 994	1. CAPAS (Djibouti, Malí, Zambia) (82.781) 2. Actividades en Madagascar (84.459) 3. Programa Integrado Conjunto CCI/OMC/UNCTAD (84.459) Total: 251 699	
Ghana		50 000		50 000
India		100 000		100 000
Irlanda		199 444		199 444
Noruega		585 000	1. SIGADE (112.500) 2. Marco multilateral para la inversión (112.500) 3. FOCOEX (75.000) 4. Iniciativa Biotrade (50.000) 5. Seminario piloto sobre inversiones de cartera (135.000) Total: 485 000	100 000
Países Bajos		956 410	Seguimiento y aplicación de medidas en favor de los PMA adoptadas en importantes conferencias mundiales (956 410)	
Portugal		100 000		100 000
República de Corea		100 000		100 000
Suecia		165 013	Actividades relacionadas con cuatro PMA (Benin, Burkina Faso, República Unida de Tanzanía y Uganda) en el marco del Programa Integrado Conjunto CCI/OMC/UNCTAD (165 013)	
Suiza		1 000 000	1. Participación de PMA en la Reunión Mundial sobre el SIDUNEA (Manila, marzo de 1998) (164.000) 2. Programa Integrado Conjunto CCI/OMC/UNCTAD (Uganda) (440.000) Total: 604 000	
Totales	100 000	3 943 441		2 462 122 934 024

Nota: Del monto total de las contribuciones (las prometidas más las recibidas) de 4.043.441 dólares, 647.295 siguen estando comprometidas para actividades que no tienen asignada en concreto ninguna contribución.

65. Las contribuciones al Fondo Fiduciario pueden o no asignarse a fines concretos. Las contribuciones asignadas a fines concretos son destinadas a objetivos y actividades previamente acordadas con los donantes. Las contribuciones no asignadas se destinan a financiar el proyecto de base del Fondo Fiduciario y se utilizan principalmente para elaborar programas nacionales integrados del sistema de la UNCTAD para fortalecer la capacidad de suministro de bienes y servicios exportables de los países menos adelantados, teniendo plenamente en cuenta la decisión 445 (EX-16) adoptada por la Junta de Comercio y Desarrollo en su 16ª reunión ejecutiva sobre la aplicación por la UNCTAD de los resultados de la Reunión de Alto Nivel sobre Iniciativas Integradas para el Fomento del Comercio de los Países Menos Adelantados.

B. Programas nacionales integrados del sistema de la UNCTAD para fortalecer la capacidad de suministro de bienes y servicios exportables de los países menos adelantados

66. En sus conclusiones convenidas 435 (XLVIII) la Junta de Comercio y Desarrollo alentó al Secretario General de la UNCTAD a que preparara programas nacionales integrados con la participación de toda la UNCTAD para beneficio de determinados países menos adelantados. Además pidió a la UNCTAD que, para diseñar y ejecutar tales programas, coordinara su labor y colaborara estrechamente con las organizaciones interesadas, como la OMC, el CCI, el Banco Mundial, el FMI, el PNUD, la ONUDI y otras organizaciones de desarrollo a fin de asegurar la coherencia del asesoramiento y el apoyo. Estos programas nacionales integrados coordinan los distintos proyectos de cooperación técnica de la UNCTAD en los PMA en las esferas del comercio, las inversiones y el fomento de la empresa y complementan las actividades realizadas por otros organismos.

67. Con arreglo a esa decisión, se elaboraron programas marco nacionales integrados para Bangladesh, Camboya, Etiopía, Gambia, Haití, Madagascar y el Sudán. Los programas marco elaborados para Bangladesh, Camboya, Gambia y Madagascar, que se prepararon con anterioridad a la Reunión Conjunta de Alto Nivel de la OMC y la UNCTAD sobre Iniciativas Integradas para el Fomento al Comercio de los Países Menos Adelantados, se están revisando teniendo en cuenta la evaluación de las necesidades de asistencia técnica de los PMA en el campo del comercio llevada a cabo en la citada Reunión de Alto Nivel, así como el Marco Integrado para la Asistencia Técnica, incluido el desarrollo de capacidades humanas e institucionales, en apoyo del comercio y las actividades relacionadas con el comercio de los países menos adelantados. Para la elaboración de los programas marco de Etiopía, Haití y el Sudán se tomaron en consideración los resultados de la Reunión de Alto Nivel, ya que se empezó a trabajar en esos programas después de la Reunión de Alto Nivel y de la 16ª Reunión Ejecutiva de la Junta de Comercio y Desarrollo.

68. Basándose en las consideraciones anteriores, los gobiernos de los países interesados aceptaron que se prepararan programas nacionales integrados en toda regla, junto con los correspondientes documentos de apoyo. Paralelamente a esto han empezado a realizarse algunas de las actividades mencionadas en los programas marco que, en opinión de los PMA interesados, se debían ejecutar con preferencia. Esas actividades son las siguientes:

en Camboya, actividades relacionadas con el SIDUNEA y con la adhesión a la OMC; en Gambia, elaboración de una política de comercio exterior, de un código de inversiones y de una política de inversiones, y una propuesta para reestructurar el Servicio de Asesoramiento a las Empresas Nacionales; y en Haití, un seminario de formación en cuestiones de acceso a los mercados.

C. Seguimiento de la Reunión de Alto Nivel sobre Iniciativas Integradas para el Fomento del Comercio de los Países Menos Adelantados

69. En su 16ª reunión ejecutiva la Junta de Comercio y Desarrollo, en su decisión 445 (EX-16) titulada "Decisión de la Junta de Comercio y Desarrollo acerca de la aplicación por la UNCTAD de los resultados de la Reunión de Alto Nivel sobre Iniciativas Integradas para el Fomento del Comercio de los Países Menos Adelantados", hizo suyo el Marco Integrado para la Asistencia Técnica, incluido el desarrollo de capacidades humanas e institucionales, en apoyo del comercio y las actividades relacionadas con el comercio de los países menos adelantados. La Junta pidió además a la secretaría de la UNCTAD, entre otras cosas, que siguiera contribuyendo, mediante la coordinación entre organismos, a llevar a cabo la tarea de evaluación de las necesidades, y en particular a mejorar esta evaluación; ayudara a los países menos adelantados a preparar, conjuntamente con otros organismos o interlocutores, un programa plurianual de cooperación técnica relacionado con el comercio; contribuyera activamente y proporcionara apoyo técnico a la celebración de las mesas redondas a nivel nacional previstas en el Marco Integrado; contribuyera al establecimiento y mantenimiento de bases de datos nacionales integradas; y contribuyera a la aplicación, examen, seguimiento y evaluación del programa de cada país mediante un mejor proceso de coordinación con las demás organizaciones interesadas. Dentro del tema 5 del programa se presentará a la Junta de Comercio y Desarrollo en su 45º período de sesiones un informe sobre la marcha de todas esas actividades.

70. Con el fin de intensificar el proceso de coordinación entre los seis organismos, se ha llegado en líneas generales al acuerdo de establecer un Grupo de Trabajo Mixto, compuesto por funcionarios de cada uno de los organismos interesados a quienes éstos han designado previamente como responsables de la coordinación de la contribución que cada organismo aportará al Marco Integrado. El Grupo de Trabajo seguirá reuniéndose regularmente para mantener las colaboraciones entre los organismos, encargarse de gestionar el programa de actividades previsto en el Marco Integrado, realizar la evaluación del Marco Integrado que debe hacerse dos años después de su aprobación, y decidir y llevar a cabo cualquier otra tarea relacionada con la ejecución de dicho marco.

71. Como parte de este planteamiento, se ha acordado también establecer una pequeña dependencia administrativa, integrada en el CCI, que se ocupará del trabajo administrativo cotidiano y de prestar servicios a las reuniones del Grupo de Trabajo Mixto.

72. Según se acordó en la Reunión de Alto Nivel, las actividades que se ejecuten en favor de los distintos PMA africanos en el ámbito del Programa Integrado Conjunto CCI/OMC/UNCTAD de Asistencia Técnica en Determinados

Países Menos Adelantados de África y Otros Países Africanos han quedado incorporados al Marco Integrado. El 1º de marzo de 1998 la UNCTAD, la OMC y el CCI constituyeron el Fondo Fiduciario Común por el que se canalizará el apoyo a la ejecución del programa (véase más arriba el párrafo 25).

73. En la decisión antes mencionada la Junta de Comercio y Desarrollo pidió también a la secretaría de la UNCTAD que garantizase que las actuales actividades pertinentes de cooperación técnica de la UNCTAD, incluidos los programas nacionales, los programas sectoriales y otros programas entre organismos, apoyasen, complementasen y fomentasen la aplicación efectiva de los resultados de la Reunión de Alto Nivel. Atendiendo a esta petición, y puesto que el concepto de programas nacionales integrados favoreció la aprobación de ciertas recomendaciones en la Reunión Ministerial de Singapur de la OMC y la posterior aprobación del Marco Integrado, tanto en los programas marco nacionales integrados como en sus documentos de apoyo se tienen plenamente en cuenta los resultados de la Reunión de Alto Nivel y el Marco Integrado, con lo que se combinan y consolidan dos labores en una sola. Se está estudiando la preparación de un programa nacional integrado para otro PMA más. Con esto serán ocho los programas nacionales integrados que compondrán la primera serie. La labor de concepción y elaboración de más programas de este tipo dependerá de los resultados de la evaluación de los programas de la primera serie. Entretanto, la secretaría aplicará la decisión de la Junta sobre la aplicación de las recomendaciones de la Reunión de Alto Nivel con respecto a otros PMA.

74. En su 31º período de sesiones, celebrado en mayo de 1998, el Grupo de Trabajo sobre el Plan de Mediano Plazo y el Presupuesto por Programas examinó la asignación de 5,5 millones de dólares de conformidad con la decisión 52/462, de 31 de marzo de 1998, de la Asamblea General. El Grupo de Trabajo acordó que esos recursos se asignaran, entre otras cosas, a la aplicación de las recomendaciones de la Reunión de Alto Nivel. En el momento de redactar el presente informe esas propuestas ya habían sido remitidas a la Asamblea General para que las examinase.

V. OTROS ASUNTOS

A. Evaluación de programas de cooperación técnica

75. En 1997 un consultor independiente llevó a cabo, bajo la orientación de la Sección de Programas, Planificación y Evaluación de la UNCTAD, una evaluación del programa FOCOEX. El informe sobre esa evaluación está contenido en el documento TD/B/WP/103. Citando un pasaje del informe, la evaluación global de dicho programa puede resumirse así: "Por disponer casi antes de tiempo de una fórmula excelente para responder a verdaderas necesidades, eran muchas las posibilidades de FOCOEX de tener un franco éxito. Siete años más tarde, el balance es mucho más matizado. Es verdad que se han elaborado varios conjuntos pedagógicos de calidad y que FOCOEX ha dejado su impronta en numerosos países y varias regiones. Pese a ello, los resultados no están a la altura de las expectativas ni de los objetivos fijados. La credibilidad de FOCOEX está desde ahora empañada por la no realización de los objetivos establecidos, las faltas de la gestión

y seguimiento y la incapacidad para garantizar la continuidad de sus actividades. Este síndrome se traduce a veces en una cierta "fatiga de los donantes" y en abandonos preocupantes. Deberá realizarse la reputación del programa con la aplicación de las medidas correctivas apropiadas".

76. Como resultado de ese informe se formularon las recomendaciones siguientes respecto de la estrategia del FOCOEX y su ejecución: fijar objetivos más limitados; utilizar más los conocimientos técnicos complementarios de otras instituciones; programar las actividades etapa por etapa; aprovechar más los nuevos métodos de capacitación; fortalecer la base del programa en el seno de la UNCTAD; ampliar los recursos; llevar una vigilancia más sistemática.

77. En la segunda parte de su 30º período de sesiones, celebrado en diciembre de 1997, el Grupo de Trabajo sobre el Plan de Mediano Plazo y el Presupuesto por Programas examinó el informe sobre la evolución del programa FOCOEX. El Grupo de Trabajo reafirmó la importancia que otorgaba al desarrollo de los recursos humanos y al papel de la UNCTAD al respecto, de conformidad con la Declaración de Midrand; invitó al Secretario General de la UNCTAD a que prosiguiera sus esfuerzos para impulsar esas actividades; reconoció los conocimientos especiales y la ventaja comparativa de la UNCTAD en esta esfera; acogió con satisfacción las medidas que estaba adoptando el Secretario General de la UNCTAD para mejorar el programa FOCOEX, y le invitó a que tuviera en cuenta en este proceso las conclusiones y recomendaciones que figuraban en el informe sobre la evaluación del programa y presentara al Grupo de Trabajo, en 1998, un informe sobre la marcha de los trabajos. Asimismo invitó a los gobiernos e instituciones donantes a que aumentasen sus contribuciones al programa.

78. En el momento de redactar el presente informe se estaba procediendo a examinar el desarrollo futuro del programa FOCOEX teniendo en cuenta otras actividades conexas de la UNCTAD y los preparativos de la Cumbre de Lyon de Asociados para el Desarrollo. Se proporcionará más información sobre este asunto al Grupo de Trabajo y a la Junta de Comercio y Desarrollo.

-
1. Cuando se habla de dólares son siempre dólares de los EE.UU.
 2. Los costos de desarrollo de los programas informáticos han sido estimados por lo bajo en 15 millones de dólares para el SIDUNEA y en 5 millones para el SIGADE.
 3. Esta suma se podría revisar en aquellos casos en que hubiese más de una institución cliente por país.
 4. Debe señalarse que estas cifras son proyecciones que dependen de que se materialicen en el momento de la firma efectiva de los nuevos proyectos.
 5. Normalmente en cada país en el que se ha instalado el SIGADE hay entre una y tres instituciones clientes, que suelen ser el banco central y hasta dos ministerios económicos.